

CARTA DE TRATO DIGNO

Trabajar con el equipo y para el equipo de colaboradores, acciones que permitan fortalecer competencias y habilidades para un servicio humanizado y ético, teniendo como eje fundamental el respeto por los deberes y derechos del paciente, su individualidad, la dignidad del ser humano, con una valoración integral entendiendo su conexión física, social, emocional, espiritual y cultural; a través del mejoramiento continuo, el diseño de procesos y ambientes físicos centrados en las necesidades de la persona, usuarios, familia, cuidadores y demás partes interesadas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial con el fin de favorecer el bienestar, recuperación y satisfacción de nues-

DERECHOS Y DEBERES

Derechos

Recibir atención humanizada y trato amable
Preguntar, escuchar y ser escuchado
Recibir información integral y formación en habilidades para el cuidado de mi salud
Que le informen donde y como pueden presentar quejas o reclamos sobre la atención en salud prestada.
Recibir atención preferencial de acuerdo con mi condición.
Recibir atención de calidad, segura y pertinente.
Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a la intimidad.
Recibir una segunda opinión médica si así lo desea.
Decidir sobre mi tratamiento (consentimiento informado)
Que durante mi tratamiento pueda recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.
Que se me garantice la participación social en el sector salud.

Deberes

Tratar con amabilidad y respeto al personal de salud
Cuidar de mi salud y la de mi comunidad
Cuidar de las instalaciones de la ESE Hospital de la Vega y velar por el cuidado de medio ambiente:
Contribuir con los gastos de acuerdo con su nivel de afiliación
Cumplir con la asistencia a mis consultas médicas programadas

CANALES DE COMUNICACIÓN

Canal de Atención Presencial.

Oficina de SIAU

Ubicada en el Área de Consulta Externa en su sede principal Transv. 3 #10-50.
Horario de atención al público: Lunes a Viernes

Canal de Atención Virtual.

Pág. Web: eselavega-cundinamarca.gov.co
opción PQRSDF.

Correo

siau@eselavega-cundinamarca.gov.co

Correo Institucional

gerencia@eselavega-cundinamarca.gov.-

Redes Sociales

FaceBook: ESE Hospital de La Vega
YouTube: Sistemas ESE La Vega
X: ESE Hospital de La Vega
Inatagram: ESE Hospital de La Vega
TikTok: ESE Hospital de La Vega

Canal de Atención Telefónico.

Referencia: 3182825852

Canal de Atención de Citas Médicas.

WhatsApp: 3002373068

Canal de Atención para PQRSDF presencial

Oficina SIAU

Buzones

Sede Principal: Ubicado en Áreas de Consulta Externa, Hospitalización y Urgencias.
Puesto de Salud Nocaima: Ubicado en Área de Consulta Externa.

Diseño: Área de Comunicaciones

Fuente: Área SIAU



E.S.E
HOSPITAL DE LA VEGA
El servicio de salud es nuestra pasión,
la calidad es nuestro compromiso.



www.eselavega-cundinamarca.gov.co

